



2019IE0005842



MEMORANDO

Bogotá D.C,

PARA: **Dr. JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público del MVCT, correspondiente al mes de febrero de 2019.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Decreto 26 de 1998, Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015, Directiva Presidencial N°9 de 2018, y el Decreto 648 de 2017 específicamente en el Rol de Evaluación y Seguimiento, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria vigencia 2019, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de ley al cumplimiento estipulado en la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto público del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, correspondiente al mes de febrero de 2019 comparado con igual periodo de la vigencia 2018, el cual fue socializado con los líderes de los procesos y sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de austeridad en el gasto público establecidas en el Ministerio.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link del Sistema de Control Interno de la página web del MVCT, año 2019:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ

Anexos: Informe Austeridad en el Gasto Público – febrero 2019 - (20 Folios Informe Word y 6 Folios de Excel, correspondiente a los anexos 1 y 2)

Copia: Dra. Judith Millán Durán - Secretaria General
Dr. Jorge Alberto Moreno Villareal - Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
Dra. Lucy Estella Palacios Valoyes - Subdirección de Servicios Administrativos.
Dr. Andrés Elías Jaramillo Rivera - Coordinación Grupo Talento Humano.

Elaboró: Rpérez/GCarvajal
Revisó: Mgaray
Fecha: 21/05/2019

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 21/05/2019

PROCESO:

Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, Gestión del Recurso Físico, Gestión de Contratación y Gestión del Talento Humano.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. Judith Millán Durán, Secretaria General; Dr. Jorge Alberto Moreno Villarreal, Subdirector de Finanzas y Presupuesto; Dra. Lucy Palacios Valoyes, Subdirectora de Servicios Administrativos; Dr. Sergio Nicolás Pérez Rodríguez, Coordinador Grupo de Contratos; Dr. Andrés Elías Jaramillo Rivera, Coordinador Grupo de Talento Humano.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto del mes de febrero de 2019, conforme a lo establecido en el Decreto 26 de 1998, con el fin de evaluar el cumplimiento por parte del MVCT, de las normas, medidas y disposiciones que le son aplicables, valorando la efectividad de los controles establecidos a los procesos responsables de controlar los rubros objeto de verificación.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las Políticas de Austeridad en el Gasto Público, en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte al mes de febrero de la vigencia 2019 comparado con respecto a lo registrado en igual periodo de la vigencia 2018 conforme a lo establecido en el Decreto 26 de 1998.

ALCANCE:

La evaluación se efectúa a través de la verificación documental de los Libros Auxiliares del SIIF Nación, análisis de datos estadísticos, revisión de órdenes de pago, facturas de servicios públicos y demás documentación necesaria y entrevistas con las áreas responsables de los procesos que intervienen en la aplicación de las Políticas de Austeridad del Gasto Público en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte al mes de febrero de 2019 comparado con los gastos registrados en febrero de 2018.

CRITERIOS:

Los criterios utilizados para la elaboración del presente informe son los siguientes: Ley 87 de 1993, Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Decreto 26 de 1998, Decreto 1737 de 1998, Decreto 3571 de 2011, Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución No. 484 de 2017, Resolución No 159 de 29 de mayo de 2018 y Directiva Presidencial N° 09 de 09 de noviembre de 2018.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

INTRODUCCIÓN:

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2019, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 30 de enero y su posterior modificación del 3 de abril de 2019, y en cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto antes citado se realiza la verificación de su cumplimiento en la Entidad.

Para el análisis de las cuentas que son objeto de Austeridad en el Gasto Público, se tiene en cuenta el marco normativo aplicable a partir del 1 de enero de 2018, contemplado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “*Por el cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”, así como la Resolución 620 de 2015, “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*”, establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Dentro del cuerpo del informe, se hace referencia en las cuentas de Viáticos y Gastos de viaje, y Honorarios, de las Sub-Unidades ejecutoras creadas por el Ministerio de Hacienda en el aplicativo SIIF Nación y que se encuentran operando para el MVCT a partir de la vigencia 2018, a continuación, se describen las Sub-unidades ejecutoras creadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- 40-01-01-000 GESTIÓN GENERAL: En esta Sub-unidad se registran los gastos correspondientes a las áreas misionales y de apoyo del MVCT.
- 40-01-01-001 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS RURALES DE COLOMBIA BID: Esta Sub-unidad es creada por las exigencias de la Banca Multilateral, necesarias para la ejecución de un crédito de esta naturaleza; el objetivo de la misma es registrar en una Sub-unidad o centro de costos todos los gastos ejecutados a través del proyecto de Banca Multilateral.
- 40-01-01-010 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: Esta Sub-unidad ejecutora es creada para registrar el gasto asignado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Sistema General de Regalías, así como el control de su ejecución presupuestal.
- 40-01-01-003 GUAJIRA: Esta Sub-unidad es creada como recomendación de la Oficina de Control Interno del MVCT y acogida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio y aperturada por la administración del SIIF Nación, con el objetivo de registrar en único centro de costos todos los gastos ejecutados a través del documento CONPES Número 3883 del 21 de febrero de 2017.
- 40-01-01-004 MOCOYA: Esta Sub-unidad es creada por las exigencias del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, necesarias para la ejecución del crédito No. 4446/OC-CO por medio del cual se ejecutan las obras para el Plan Maestro de Alcantarillado (Etapa 1), del Municipio de Mocoa.

En cumplimiento a la Directiva Presidencial No.9 del 9 de noviembre de 2018, la Presidencia de la República, Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y TIC, y el Departamento Administrativo de la Función Pública, han implementado un aplicativo de *Medición de la Austeridad en el Gasto Público* con el fin de facilitar el reporte de la información sobre las medidas de Austeridad. La Secretaria General del

MVCT dando cumplimiento al cronograma para reportar, realizó dentro de la fecha establecida (12 de abril de 2019) el cargue correspondiente al I Trimestre del año 2019.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

En aras de realizar un seguimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto se realiza verificación a cada uno los artículos contenidos en los Decretos 26 y 1737 de 1998, los cuales se detallan en los Anexos No 1 y 2 que son parte integral del presente informe.

Producto del seguimiento realizado se efectuó análisis a las cuentas contables del gasto, entendiéndose en este sentido el gasto a partir del registro de la Obligación Contable, los rubros analizados forman parte de los rubros objeto de austeridad en el gasto público, obteniendo los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN COMPARANDO EL MES DE FEBRERO DE 2019 Vs FEBRERO 2018, CONFORME AL NUEVO MARCO NORMATIVO (NICSP).

Cuentas Contables de los Gastos de Administración y Operación febrero de 2019 Vs febrero 2018.

CODIGO	DETALLE	Febrero de 2019	Febrero de 2018	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
51 01	SUELDOS Y SALARIOS	3.315.429.139	2.967.149.604	348.279.535	11%
51 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	857.424.190	835.327.754	22.096.436	3%
51 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	160.742.400	159.546.700	1.195.700	1%
51 07	PRESTACIONES SOCIALES	1.139.796.997	1.476.956.292	-337.159.295	-30%
51 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	50.362.315	168.520.836	-118.158.521	-235%
51 11 13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	117.548.393	126.261.056	-8.712.663	-7%
51 11 14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0%
51 11 15	MANTENIMIENTO	25.189.748	191.849.681	-166.659.933	-662%
51 11 17	SERVICIOS PÚBLICOS	87.531.126	57.110.571	30.420.556	35%
51 11 18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	37.890.654	2.071.000	35.819.654	95%
51 11 19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	142.758.842	85.120.958	57.637.884	40%
51 11 20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0%
51 11 21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	0	25.554.561	-25.554.561	0%
51 11 22	FOTOCOPIAS	0	0	0	0%
51 11 23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	43.130.533	-43.130.533	0%
51 11 25	SEGUROS GENERALES	2.321.188	46.407.596	-44.086.408	-1899%
51 11 46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	11.471.376	-11.471.376	0%

CODIGO	DETALLE	Febrero de 2019	Febrero de 2018	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
51 11 49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	0	47.080.889	-47.080.889	0%
51 11 54	ORGANIZACION DE EVENTOS	0	0	0	0%
51 11 55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	0	0	0	0%
51 11 61	RELACIONES PÚBLICAS	0	1.921.850	-1.921.850	0%
51 11 64	GASTOS LEGALES	0	0	0	0%
51 11 66	COSTAS PROCESALES	0	0	0	0%
51 11 78	COMISIONES	0	23.480.778	-23.480.778	0%
51 11 79	HONORARIOS	428.679.583	2.277.965.151	1.849.285.568	-431%
51 11 80	SERVICIOS	0	0	0	0%
51 11 90	OTROS GASTOS GENERALES	0	1.065.887	-1.065.887	0%

Fuente: Elaboración propia, con información suministrada por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y el SIIF Nación con corte 28 de febrero de 2018 y 2019.

Administración de Personal:

Durante el mes de febrero de 2019, el gasto por concepto de sueldos de personal ascendió a **\$3.315.429.139**; comparando estos gastos respecto a febrero de 2018, se evidenció un aumento del 11%, equivalente en pesos a \$348.279.535, se observó que esta diferencia fue ocasionada por un cambio en la homologación de los siguientes cuentas: prima técnica salarial, prima técnica no salarial y prima de dirección registradas en la cuenta 5.1.07.90 para la vigencia 2018, las cuales fueron registradas en la cuenta 5.1.01.10 para el año 2019.

Así mismo, las prestaciones sociales correspondientes al mes de febrero de 2019, se ven afectadas por la homologación de las cuentas mencionadas en el párrafo anterior respecto al mes de febrero del año 2018, registrando una disminución de \$337.159.295 equivalente al 30%.

A continuación, se presentan los gastos acumulados, causados de administración de personal con corte a 28 de febrero de 2019 Vs 2018:

GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL FEBRERO 2019 VS FEBRERO 2018					
CUENTA	CONCEPTO	Febrero de 2019	Febrero de 2018	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.315.429.139	2.967.149.604	348.279.535	11%
5.1.01.01	Sueldos	2.794.957.729	2.786.137.522	8.820.207	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	16.876.918	28.015.477	-11.138.559	-66%
5.1.01.05	Gastos de representación	41.841.924	41.587.123	254.801	1%
5.1.01.10	Prima técnica	357.572.203	0	357.572.203	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	96.457.557	104.922.360	-8.464.803	-9%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	4.479.644	3.366.721	1.112.923	25%

GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL FEBRERO 2019 VS FEBRERO 2018

CUENTA	CONCEPTO	Febrero de 2019	Febrero de 2018	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	3.243.164	3.120.401	122.763	4%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	857.424.190	835.327.754	22.096.436	3%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	128.519.500	127.556.700	962.800	1%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	279.966.245	272.132.140	7.834.105	3%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	53.710.500	52.584.100	1.126.400	2%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	102.611.251	193.320.952	-90.709.701	-88%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	292.616.694	189.733.862	102.882.832	35%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	160.742.400	159.546.700	1.195.700	1%
5.1.04.01	Aportes al ICBF	96.400.500	95.676.300	724.200	1%
5.1.04.02	Aportes al SENA	16.093.800	15.977.100	116.700	1%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	16.093.800	15.977.100	116.700	1%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	32.154.300	31.916.200	238.100	1%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.139.796.997	1.476.956.292	-337.159.295	-30%
5.1.07.01	Vacaciones	208.320.434	246.861.319	-38.540.885	-19%
5.1.07.02	Cesantías	268.932.552	265.260.152	3.672.400	1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	142.039.242	157.714.253	-15.675.011	-11%
5.1.07.05	Prima de navidad	320.283.068	296.238.685	24.044.383	8%
5.1.07.06	Prima de servicios	143.617.599	128.068.289	15.549.310	11%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	17.334.420	15.434.088	1.900.332	11%
5.1.07.90	Sub total -Otras primas	39.269.682	367.379.506	-328.109.824	-836%
5.1.07.90.003	Prima técnica salarial	0	79.478.976	-79.478.976	0%
5.1.07.90.004	Prima técnica no salarial	0	236.086.864	-236.086.864	0%
5.1.07.90.007	Prima de riesgo	1.881.990	2.343.164	-461.174	-25%
5.1.07.90.009	Prima de dirección	0	7.989.146	-7.989.146	0%
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	37.387.692	41.481.356	-4.093.664	-11%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	50.362.315	168.520.836	-118.158.521	-235%
5.1.08.02	Honorarios	50.362.315	168.520.836	-118.158.521	-235%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos a corto plazo	0	0	0	0%
5.1.08.04	Dotación y Suministro a trabajadores	0	0	0	0%
5.1.08.11	Variaciones beneficios pos-empleo por el costo del servicio presente y pasado	0	0	0	0%
TOTAL		5.523.755.041	5.607.501.186	-83.746.145	-2%

Fuente: Elaboración propia, con información del SIIF Nación de febrero del 2018 y 2019.

Se evidencia que los gastos causados para febrero de 2019 correspondientes a la administración de personal disminuyeron en el total un 2% respecto al mes de febrero de 2018, uno de los rubros que más significa en esta disminución corresponde a la cuenta de horas extras, la cual se detalla a continuación.

Horas Extras de conductores y personal administrativo:

El gasto de horas extras pagadas en el mes de febrero de 2019 ascendió a \$16.876.918, presentando una disminución de **\$11.138.559** respecto a febrero de 2018. A continuación, se detalla la variación registrada:

Meses de prestación del servicio de horas extras	Número de horas extras pagadas 2019	Número de horas extras pagadas 2018	Valor horas extras pagadas 2018	Valor de horas extras pagadas 2019	Variación número de horas extras pagadas	Variación valor de horas extras pagadas
Febrero	1.300	2.452,50	\$28.015.477	\$16.876.918	(1.152,50)	(\$11.138.559)

Fuente: Información tomada de la Resolución de Horas extras suministradas por el Grupo de Talento Humano para febrero de 2018 y 2019.

Se cotejaron las Resoluciones No. 0096 del 14 de febrero de 2019 y 0114 del 15 de febrero de 2018, evidenciando que en la actual vigencia se disminuyó en 1.152,50 horas extras pagadas, dando cumplimiento a las medidas de austeridad acordes con la racionalización de horas extras, ajustándolas estrictamente a las necesarias.

Vigilancia y Seguridad:

Esta cuenta presenta una disminución del 7% equivalente a **\$8.712.663** respecto a febrero de la vigencia anterior, toda vez que para el segundo mes de 2019 el valor registrado en la cuenta del gasto corresponde a la causación de la Factura N° 27579 por valor de \$117.548.393 a favor de la empresa Granadina de Vigilancia Ltda., evidenciándose en la misma que este valor corresponde a la prestación del servicio de 1 al 31 de diciembre de 2018, el cual no se está reconociendo en el momento de su causación o devengo, es decir en la vigencia 2018, situación que incide en el manejo de los recursos, la toma de decisiones y en la razonabilidad de la información financiera reflejada en los Estados Financieros, así como afectando el rezago presupuestal en subestimaciones o sobreestimaciones.

Materiales y Suministros:

En esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Mantenimiento:

Esta cuenta presenta una disminución de **\$166.659.933** respecto al mes de febrero del año anterior, toda vez que, a febrero de 2019, no se han causado gastos de mantenimiento y renovación de licencias a favor de BIZAGI LATAM S.A; quien a febrero de 2018 registró un gasto por valor de \$182.107.185.

Para la actual vigencia se registra un gasto acumulado de \$25.189.748, a favor de las empresas: Motos el Cóndor S.A.S, Edificio Palma Real, Centro Car 19 Ltda. y Unión Temporal Centrotax.

Servicios Públicos:

Analizando el rubro de servicios públicos en el mes febrero de 2019, respecto a lo gastado durante el mismo mes del año 2018, se observa un aumento de **\$30.420.556** correspondiente al 35%. A

continuación, se presenta una tabla comparativa de los valores registrados en el gasto por cada concepto para el mes de febrero de 2019 y febrero de 2018.

VARIACIÓN ACUMULADA AL MES DE FEBRERO DE 2019 Vs FEBRERO 2018				
NOMBRE DEL SERVICIO PÚBLICO	VALOR DEL GASTO ACUMULADO FEBRERO DE 2019	VALOR DEL GASTO ACUMULADO FEBRERO DE 2018	DIFERENCIA GASTO EN FEBRERO 2019 - 2018	DIFERENCIA % DE VARIACIÓN
ENERGÍA	59.521.436,00	33.132.919,00	26.388.517,00	44,3%
ACUEDUCTO	6.766.799,00	8.094.208,00	-1.327.409,00	-19,6%
ASEO	1.894.450,00	0	1.894.450,00	100%
COMUNICACIONES	18.769.639,39	15.515.639,85	3.253.999,54	17,3%
GAS NATURAL	578.802,00	367.804,00	210.998,00	36,5%
TOTAL	87.531.126,39	57.110.570,85	30.420.555,54	34,8%

Fuente: Elaboración propia, con información del reporte auxiliar contable por tercero SIIF Nación febrero de 2018 y 2019.

➤ **Energía:** Para el mes de febrero de 2019, este servicio presenta un incremento en la causación acumulada registrada; sin embargo, al comparar el consumo de KW en el control de este rubro, se evidenció una disminución acumulada en el consumo de 10.517 KW a febrero. Los factores por los cuales se presenta aumento en el pago de este servicio público son los siguientes:

- A) Incremento de las tarifas de las empresas de energía a nivel nacional, especialmente hay que tener en cuenta que el valor de KW en la Costa atlántica administrada por la Empresa Electrificadora del Caribe “Electricaribe S.A” es más costoso que en el centro del País.
- B) En la vigencia 2018, no se evidenciaron gastos causados por concepto de servicios públicos de la sede del MVCT que funciona en el Departamento de la Guajira con ocasión de la asunción temporal para la prestación de los servicios de Agua Potable y saneamiento Básico, responsabilidad asignada al MVCT mediante documento CONPES 3883.

Las empresas prestadoras del servicio de energía se detallan a continuación por cada uno de los municipios en las cuales hace presencia a nivel nacional el Ministerio:

- ENEL-CODENSA S.A: Servicios prestados por la Empresa de Energía de Bogotá para las sedes del Ministerio que funcionan en la ciudad de Bogotá.
- COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A: Servicio de energía prestado en un inmueble del MVCT en la ciudad de Ibagué, resultado del proceso de saneamiento de activos de los extintos ICT-INURBE.
- ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P: Servicio prestado para la sede del Ministerio ubicada en el municipio de Riohacha, con el fin de adelantar los proyectos de agua potable y saneamiento básico en este Departamento, de conformidad con el CONPES 3883 de 2017 asunción medida temporal en la prestación de los servicios APSB.

- **Acueducto:** Este gasto corresponde al servicio prestado por las empresas Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A (Riohacha) y Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P (Bogotá), en las sedes del MVCT, presentes en Riohacha y Bogotá. Este gasto presenta una disminución del 19,6% equivalente a \$ -1.327.409 de ahorro.
- **Aseo:** Servicio prestado por Promoambiental Distrito S.A.S ESP, en las sedes del MVCT, cuyo objeto es la recolección y transporte de residuos, barrido, corte de césped, entre otras actividades, en la ciudad de Bogotá. Este gasto registró en el mes de febrero de 2019 un valor acumulado de \$1.894.450; para febrero de 2018 no se registró gasto, toda vez que el periodo de facturación es bimensual y se realizó un cambio en las fechas de corte, para este servicio.
- **Comunicaciones:** Este gasto corresponde a la prestación de los servicios de telefonía móvil y fija, Internet y Televisión, prestados por las empresas AVANTEL, ETB, MOVISTAR, UNE, TIGO y CLARO, además, se incluye un auxilio económico para cubrir los gastos de servicios públicos (energía y conectividad) por teletrabajo. Este gasto registra un aumento de \$3.253.999,54 con respecto al gasto registrado en febrero del año 2018, teniendo en cuenta que las facturas causadas por servicio de telefonía corresponden proporcionalmente a la fracción de mes por los servicios prestados; sin embargo, en comparación con el aumento registrado entre los meses de enero de 2018 y enero de 2019 (\$8.061.913,43), este rubro presenta una tendencia a la disminución.
- **Gas Natural:** Este gasto corresponde al servicio prestado por la empresa VANTI - Gas natural, para las sedes Botica y Calle 18 del MVCT en la ciudad de Bogotá. Este gasto registra un aumento de \$210.998; sin embargo, al comparar el consumo en el control de este rubro, registra una disminución de 926 M³ en el consumo facturado.

La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con las campañas que se han adelantado por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos, en materia de servicios públicos para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial N°02 de 2015 “**Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua**” y a la Resolución N° 0689 del 4 de septiembre de 2015 “Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. Lo anterior con el fin de fortalecer la adopción, implementación y mantenimiento de las estrategias, proyectos y programas ambientales, fomentando la conciencia y cultura ambiental en los funcionarios, contratistas y partes interesadas.

Arrendamiento Operativo:

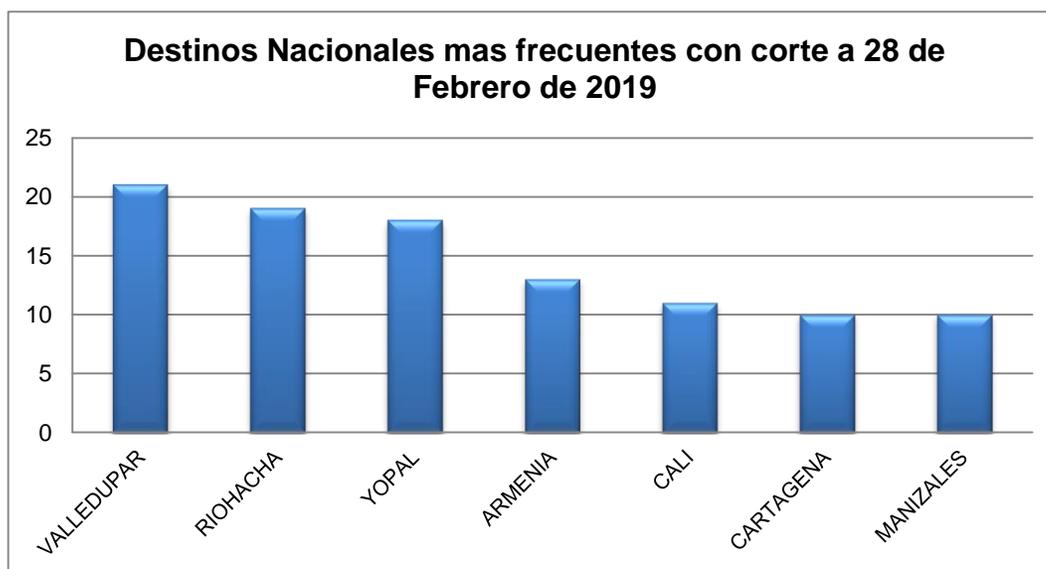
Esta cuenta presenta un aumento del 95% equivalente a **\$35.819.654**; debido a que en el mes de febrero de la vigencia anterior, no se evidencia causación de los servicios contratados con SUMIMAS S.A.S (por concepto de arrendamiento de equipos y suministro de insumos necesarios para la prestación del servicio de impresión, escaneo y fotocopiado, para las dependencias del MVCT, mediante la modalidad de outsourcing servicio ejecutado a través del Contrato No 707 de 2016); y el gasto por reembolso a conductores de vehículos del Ministerio por gastos de parqueadero y/o garaje. Se evidencia solamente la causación a favor de APARCAUTOH (Empresa que presta los servicios de estacionamiento de los carros de propiedad y uso del Ministerio).

Con corte a 28 de febrero del 2019, esta cuenta presenta un saldo acumulado de **\$37.890.654,08**,

representado en un 87,68% a favor de SUMIMAS S.A.S y el 12,32% restante de este gasto se compone de pagos de menor cuantía favor de APARCAUTOH SAS y a conductores de vehículos del Ministerio por gastos de parqueadero y/o garaje.

Viáticos y Gastos de Viaje:

En el mes de febrero de 2019, esta cuenta presenta un aumento del 40% respecto al mes de febrero de 2018, valor que asciende a **\$57.637.884**. A continuación, se presentan los destinos nacionales más frecuentes de comisiones autorizadas y los objetos de dichas comisiones que llevaron a un aumento respecto al 2018 en esta cuenta:



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Subdirección de Servicios Administrativos.

- **Valledupar:** En esta ciudad, se realizó la firma de los dos primeros convenios del programa - Casa Digna Vida Digna-, con el que se busca el mejoramiento integral de la vivienda y dignificar la vida de las familias. Se asistió a la entrega de mejoramiento de vivienda en el barrio Nuevo Milenio. Para el mes de febrero se asiste a reuniones con entidades gubernamentales para hacer seguimiento a compromisos adquiridos.
- **Riohacha:** El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, realizó mesa de trabajo para estructurar el esquema de asistencia técnica para las zonas rurales de la Guajira, con los diferentes actores que van a apoyar –Guajira Azul (Programa que pretende aumentar la cobertura y la calidad del agua en la región). Se realiza visita para verificación de las obras de conexión intra-domiciliarias en 351 viviendas.
- **Yopal:** Se participó en la mesa de seguimiento regional con algunos alcaldes y el Gobernador del Departamento del Casanare, donde se socializaron los programas del Gobierno. Además, se asistió al taller construyendo país, realizado el día 12 de enero de 2019, en el coliseo 20 de Julio

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

de Yopal. Se participa en el desarrollo del taller de formación “líderes comunitarios” -Programa Cultural del Agua-, en coordinación con la empresa de Acueducto.

- **Armenia:** Se realizó reconocimiento a los beneficiarios del Programa -Casa Digna Vida Digna- por parte del señor Ministro, uniéndose al acto conmemorativo de los 20 años del terremoto del Eje Cafetero entregando los primeros subsidios de mejoramiento de vivienda a 2.000 familias de Armenia. Se participa en mesa de trabajo con autoridades locales para coordinar las actividades necesarias para la mejora integral de los barrios.
- **Cali:** Se asiste a reunión con la Gobernadora del Valle para hacer seguimiento al plan de Agua y alcantarillado en Cali. Se realiza mesa de seguimiento interinstitucional a los compromisos adquiridos por el Gobierno con el comité de paro cívico.
- **Cartagena:** Se participó en reunión con el Alcalde y se asistió al lanzamiento de Casa digna Vida Digna con el fin de lograr una transformación integral de los barrios más vulnerables de la capital de Bolívar. Se prepara y participa en el evento “Alianza por Acueductos Resilientes”, la cual es una estrategia liderada por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico para la preparación y respuesta ante la temporada de sequía y posible fenómeno del niño 2019.
- **Manizales:** Se asistió a la jornada No. 21 del taller construyendo país, donde se realizó compromiso para entregar a la entidad territorial los predios de Inurbe para la Casa de la Cultura de La Enea, junta de acción comunal, la Casa de la Cultura del barrio Minitas y la casa de acción comunal del barrio Villa hermosa. Se asiste reunión de pacto de cumplimiento.

Dentro de esta cuenta se suman otras comisiones que se realizaron con el fin de revisar avances en los programas de vivienda, interacción permanente en los talleres construyendo país y la participación en Comités Directivos del PDA (Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico) en los Departamentos de Risaralda, Magdalena, Cesar, Guajira, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Nariño, Choco, Caquetá y Casanare.

Publicidad y Propaganda:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación, conforme al uso adecuado y eficiente de los recursos en el ahorro en publicidad estatal, que se manifiesta en las directrices de austeridad.

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:

Esta cuenta no registra gasto acumulado para el mes de febrero de 2019 ya que no se hubo gasto alguno por este concepto, teniendo una disminución del 100% respecto a febrero de 2018. Lo anterior ya que en el mes de febrero de la vigencia 2018 se registró gasto por valor de \$25.554.561, a favor de la Imprenta Nacional y las Editoriales: La República S.A.S, La Patria S.A y La opinión S.A; por la publicación, edición, impresión, y divulgación de los actos administrativos y demás cumplimientos expedidos o requeridos por el MVCT a esa fecha.

Fotocopias:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Comunicaciones y Transportes:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 no registra gasto acumulado, presentando una disminución del 100% respecto al mes de febrero de 2018 representado en \$43.130.533, toda vez que para el mes de febrero de la vigencia 2018 se causaron servicios prestados por la empresa Servicios Postales Nacionales (por servicios de correo y entrega a domicilio de la correspondencia oficial), IFX Networks (Por servicios de conectividad WAN).

Seguros Generales:

Esta cuenta en febrero de 2019 presenta una disminución de 1.899% equivalente a \$44.086.408 respecto a febrero de 2018, toda vez que no se evidenció causación por el total del gasto de amortización por objeto de pólizas que adquiere el Ministerio para la cobertura de sus bienes y servicios.

Combustibles y lubricantes:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 no registra saldo, evidenciando una disminución del 100% del gasto respecto al mes de febrero de 2018, representado en \$11.471.376; toda vez que para el mes de febrero de la vigencia 2018 se causó a favor de la Organización Terpel por concepto de combustibles y lubricantes consumidos por el parque automotor del MVCT.

Servicio de Aseo y Cafetería:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 no se causó, presentando una disminución del 100% respecto al mes de febrero de 2018 representado en \$47.080.889; toda vez que para el mes de febrero de la vigencia 2018 se causó a favor de la empresa Unión Temporal Aseo Colombia por la prestación de aseo y cafetería para las instalaciones del MVCT.

Organización de Eventos:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Elementos de Aseo Lavandería y Cafetería:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Relaciones Públicas:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 no registra gasto acumulado, presentando una disminución del 100% respecto al mes de febrero de 2018 representado en \$1.921.850; toda vez que para el mes de febrero de la vigencia 2018 se causó un servicio de cafetería prestado para la reunión de la firma del Memorando de Entendimiento entre la delegación de los Emiratos Árabes Unidos y el MVCT.

Gastos Legales:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Costas procesales:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Comisiones:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 presenta una disminución del 100% respecto al mes de febrero de 2018 representado en \$23.480.778, que corresponden a las comisiones pagadas a la Central de Inversiones S.A. CISA, por venta de inmuebles de los extintos ICT-INURBE toda vez que en febrero 2019 no se causó gasto alguno por este concepto.

Honorarios:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 presenta una disminución del -431% respecto al mes de febrero de 2018, representado en -\$1.849.285.568, toda vez que los contratos de prestación de servicios se efectuaron a partir de la segunda quincena de febrero de 2019.

Servicios:

Esta cuenta no registró gasto para los meses de febrero de las vigencias 2019 y 2018; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

Otros Gastos Generales:

Esta cuenta para el mes de febrero de 2019 presenta una disminución del 100% respecto al mes de febrero de 2018 representado en -\$1.065.887 que corresponden al valor causado por gastos de matrícula inmobiliaria, incurridos por el colector de activos CISA; toda vez que en febrero de 2019 no se generó gasto alguno por este concepto.

RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control Interno, efectuó seguimiento al mapa de riesgo de los procesos: Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano, encontrando 9 riesgos asociados con la austeridad en el gasto, de los cuales 3 pertenecen a riesgos de corrupción y 6 pertenecen a riesgos de gestión; a continuación, se detallan los riesgos, según el proceso al cual pertenecen:

Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero:

Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero				
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		ACTIVIDADES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCIÓN - CORRUPCIÓN	Desviar los recursos financieros para otro propósito distinto al que fueron programados y beneficiar a un tercero	MODERADA	MODERADA	1C Revisar el formato único de solicitud de certificados de disponibilidad Presupuestal CDP de acuerdo a los criterios establecidos en el procedimiento
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Pérdida de títulos valores	MODERADA	BAJA	1C Seguimiento a los pagos efectuado mediante giro de cheques
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Información suministrada para los trámites presupuestales, Contables y de Tesorería no sea veraz.	ALTA	BAJA	1C Verificación de la solicitud de CDP esté debidamente diligenciada.
				2C Verificar la información suministrada por los distintos procesos, antes de su reconocimiento en los estados financieros y una vez reconocidos, validar que el registro haya quedado debidamente elaborado.
				3C Revisión y Validación de orden de pago
RIESGO DE GESTIÓN - TECNOLOGÍA	Inoportunidad de la información hacia los usuarios de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería por fallas en SIIF.	ALTA	BAJA	1C Verificar novedades del sistema SIIF
				2C Revisión de los incidentes y reportarlos a Min Hacienda
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Inconsistencias en los pagos realizados por tesorería.	MODERADA	BAJA	1C Revisión y Validación de orden de pago

Proceso Gestión de Recursos Físicos

Proceso Gestión de Recursos Físicos				
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		ACTIVIDADES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCIÓN - SOBORNO	Recibir bienes y/o servicios mediante la aprobación de los documentos de entrega física,	MODERADO	BAJO	1C Revisar físicamente que los bienes o servicios a recibir cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Proceso Gestión de Recursos Físicos				
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		ACTIVIDADES
		INHERENTE	RESIDUAL	
	sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para satisfacer las necesidades, para beneficiar a un tercero.			2C Verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas en los documentos antes de ingresar el bien a inventario.
RIESGO CORRUPCIÓN - SOBORNO	Permitir el hurto o robo de los bienes que son de propiedad del MVCT o por los cuales debe responder, facilitando el acceso no autorizado sobre los bienes para beneficiar a un particular.	MODERADO	BAJO	1C Monitorear constantemente el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia 2C Verificar que los bienes inventariados correspondan a los bienes existentes al interior de la Entidad.
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Pago extemporáneo de los servicios públicos	ALTO	BAJO	1C Revisar los cuadros de control mensual de servicios públicos 2C Revisar las facturas de servicios públicos 3C Solicitud a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de los soportes de los pagos de las facturas de servicios públicos tramitadas.

Proceso de Gestión del Talento Humano

Proceso de Gestión del Talento Humano				
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		ACTIVIDADES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO GESTIÓN - OPERATIVO	Inconsistencia en la nómina por inclusión extemporánea de las novedades.	ALTA	BAJA	1C Verificar en la pre-nómina la aplicación de las novedades. 2C Verificación de la oportunidad en las novedades.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Se verificó la eficacia de los controles asociados a cada uno de los riesgos identificados y de acuerdo al monitoreo mensual que realizan el proceso: Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano, se concluye lo siguiente:

Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero:

1- Riesgo Corrupción - Control 1C *“Revisar el formato único de solicitud de certificados de disponibilidad Presupuestal CDP de acuerdo a los criterios establecidos en el procedimiento”*

Durante el primer trimestre de 2019, se verificaron formatos de CDP que fueron solicitados, revisados y aprobados por el dueño del proceso, sin embargo los soportes aportados no son suficientes, toda vez que la evidencia del control indica: “Una muestra aleatoria mensual de 10 formatos de solicitudes de CDP tramitados”, y en las muestras mensuales reportadas por el dueño del proceso, se puede observar que no se encuentran los 10 formatos por el mes que se monitorea, lo cual no permite demostrar la

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

operatividad del control, por lo que se recomienda fortalecer el monitoreo realizado por el proceso y redefinir de carácter prioritario el tamaño de la muestra, toda vez, que esta no es representativa respecto de la población total de los CDP expedidos.

Así mismo, frente a la acción complementaria “Revisión aleatoria mensual de 10 pagos realizados contra la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal”, durante el mes de enero de 2019 la acción no operó debido a que no se realizaron pagos correspondientes a Inversión; sin embargo, para los meses de febrero y marzo, el proceso aporta evidencia, donde se puede corroborar el rubro presupuestal de los CDP con los pagos realizados, constatando la operatividad del control. Sin embargo, se recomienda redefinir el tamaño de la muestra, toda vez, que esta no es representativa respecto de la población total de los pagos registrados.

2 - Riesgo Gestión – Control 1C “Seguimiento a los pagos efectuado mediante giro de cheques”.

Durante el primer trimestre de 2019, se verificó una muestra aleatoria mensual de tres órdenes de transferencia, frente a su registro en el extracto bancario, evidenciando la operatividad del control, toda vez que estas órdenes se encuentran reflejadas en los soportes bancarios de los meses evaluados.

Sin embargo, se recomienda fortalecer la descripción de la evidencia, toda vez que esta no detalla la revisión de los giros en cheque tal y como se describe en la acción del control, la cual indica: “Revisión de los giros de cheque registrados en el extracto bancario frente a las órdenes de transferencia realizadas con cheque”; así mismo, redefinir el tamaño de la muestra para que ésta sea representativa respecto de su población mensual.

3 - Riesgo Gestión – Control 3C “Revisión y Validación de orden de pago”.

La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control durante el primer trimestre de 2019, toda vez que las muestras enviadas por el proceso corresponden a periodos distintos al evaluado.

Finalmente, se recomienda fortalecer la evidencia del control documentado para garantizar la operatividad del control, por lo cual es necesario redefinir el tamaño de la muestra para que ésta sea representativa respecto de su población mensual.

4 - Riesgo Gestión – Control 1C “Verificar novedades del sistema SIIF”.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de enero y febrero de 2019, el control no operó debido a que “(...) no se presentaron reportes de incidentes durante el mes”. No obstante, para el mes de marzo se evidencian 9 correos electrónicos institucionales remitidos por el Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF a los interesados donde se informan los diferentes eventos programados en el sistema. Teniendo en cuenta que la periodicidad del control se encuentra establecida de forma “mensual”, se recomienda evaluar la pertinencia de dicha periodicidad para que esta guarde correspondencia frente al reporte del monitoreo.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

4 - Riesgo Gestión – Control 2C: *“Revisión de los incidentes y reportarlos a Ministerio de Hacienda”.*

De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019 la acción no operó debido a que *“(…) no se reportaron incidencias, por lo anterior no se presentan evidencias de reprogramación de actividades del Ministerio de Hacienda SIIF Nación”* y *“(…) toda vez que no se remitió correo a la mesa de ayuda de SIIF -MHCP por parte de los usuarios del Ministerio”*. Teniendo en cuenta que la periodicidad del control se encuentra establecida de forma “mensual”, se recomienda evaluar la pertinencia de dicha periodicidad para que esta guarde correspondencia frente al reporte del monitoreo y a la operatividad del control.

5 - Riesgo Gestión – Control 1C: *“Revisión y Validación de orden de pago”.*

La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control durante el primer trimestre de 2019, toda vez que las muestras enviadas por el proceso corresponden a periodos distintos al evaluado. Finalmente, se recomienda fortalecer la evidencia del control documentado para garantizar la operatividad del control, toda vez que la muestra aportada por el proceso es la misma remitida para el Control 3 del Riesgo 3.

Adicionalmente, esta oficina en su evaluación al seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio identificó que el Grupo de Presupuesto y Cuentas, maneja un formato en Excel, en el cual controla permanente la ejecución presupuestal; formato que no está documentado ni identificado en el SIG, cuyo objetivo es mitigar posibles riesgos de inexactitud o inconsistencia en la información presupuestal a reportar a otras áreas interesadas. Por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de documentarlo en el SIG y contemplarlo como un control del proceso.

De igual manera y conforme a lo planificado en el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno realizará la evaluación de la eficacia de los controles de los mapas de riesgos del primer trimestre durante el mes de mayo de 2019. A la fecha, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando análisis de las evidencias aportadas por la primera línea de defensa.

Proceso Gestión de Recursos Físicos:

1- Riesgo Corrupción 1 – Control 1C *“Revisar físicamente que los bienes o servicios a recibir cumplan con las especificaciones técnicas requeridas”* y **Control 2C** *“Verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas en los documentos antes de ingresar el bien a inventario”.*

Durante el primer trimestre de 2019 no se efectuaron compras tanto de consumibles como devolutivos y no se realizaron ingresos al aplicativo SEVEN, evidenciando la operatividad del control.

2- Riesgo Corrupción – Control 1C: *“Monitorear constantemente el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia”.*

Se evidencia la operatividad de este control, en el primer trimestre de 2019, teniendo en cuenta que no se registraron novedades en la minuta donde se encuentra la operadora de control de cámaras del CCTV.

4- Riesgo Cumplimiento – Control 1C “Revisar los cuadros de control mensual de servicios públicos”. **Control 2C** “Revisar las facturas de servicios públicos” y **Control 3C:** “Solicitud a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de los soportes de los pagos de las facturas de servicios públicos tramitadas”.

Se evidencia la operatividad de los controles No 1 y 3 para el primer trimestre de 2019, al verificar las fechas de recepción y pago de los servicios públicos acorde al cuadro de control; Respecto al control No 2, se evidenció que las copias de las facturas presentan el respectivo Vo.Bo del Coordinador de Recursos Físicos, sin embargo la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control, dado que no se encuentra la remisión de estas copias a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, es decir, que es aportada parcialmente.

Proceso de Gestión del Talento Humano:

5- Riesgo De Gestión – Control 1C “Verificar en la pre-nómina la aplicación de las novedades”.

Se evidencia que el control operó durante el primer trimestre de 2019, teniendo en cuenta que las pre-nóminas reflejan las novedades que se reportaron a la OCI por cada uno de los meses de revisión.

5 - Riesgo De Gestión – Control 2C “Verificación de la oportunidad en las novedades”.

Se evidencia que el control operó durante el primer trimestre de 2019, teniendo en cuenta que las novedades de nómina fueron reportadas con oportunidad y reflejadas en la pre-nómina.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar los planes de mejoramiento de los procesos: **Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano**, suscritos con la Contraloría General de la República (CGR), se determinó que los hallazgos relacionados se encuentran con sus respectivas acciones de mejoramiento al 100%.

En el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MVCT se encuentran determinados los siguientes dos (2) “Hallazgos” o “No Conformidades u Observaciones”.

Acciones de mejoramiento Sistema Integrado de Gestión:

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión suscrito por el Grupo de Recursos Físicos, se evidenció la siguiente no conformidad y/o recomendación contenida en dicho plan, la cual se presenta a continuación y que tiene relación directa con los temas objeto de seguimiento:

Descripción de las No conformidades y/o recomendaciones:

1. “Se recomienda insistir ante la sociedad de activos especiales para culminar la gestión para la devolución de los seis vehículos recibidos en depósito provisional por parte de la entonces dirección nacional de estupefacientes, teniendo en cuenta que su tenencia por parte de este Ministerio le genera unos gastos innecesarios”.

Acción por Implementar: Solicitar a la Sociedad de Activos Especiales, los trámites internos para que se adelanten los procesos ante el Comité de Destinaciones, para la expedición de los actos administrativos para hacer efectiva la devolución de los vehículos.

Seguimiento: Una vez verificado el seguimiento realizado por la OCI a esta acción, se evidencia que el Grupo de Recursos Físicos realizó la gestión permitiente ante la Sociedad de Activos Especiales, en donde se hizo efectiva la devolución de 5 vehículos – placas BSH845, CUQ514, PES789, PFL363, CMF871 (06/09/2018), aprobada por medio de la Resolución 03689; La solicitud de alistamiento de los vehículos se envió el 06 de julio de 2018 y se reciben los inventarios finales de aprobación el 21 de agosto de 2018. Queda pendiente de entregar a la SAE un vehículo Mazda de placas BOE 914. Para el 29 de enero de 2019 se abre nuevamente la acción, toda vez que la SAE en los correos electrónicos da aceptación del vehículo, sin embargo, no ha enviado la resolución del mismo.

2. “El formato GRF-F-33 Relación y control telefónico, se encuentra inoperante ya que se está realizando en conjunto con GESTAI el desarrollo de un aplicativo para la descarga de la información generada desde CISCO para el control de llamadas a celular, discado directo nacional e internacional”

Acción por Implementar: Lograr en conjunto con GESTAI el desarrollo del aplicativo para la administración de la base de datos de CISCO.

Seguimiento: Se hace necesario que el proceso inicie y se de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que la Oficina de Control Interno pueda corroborar la evidencia para soportar avance de esta actividad.

RECOMENDACIONES:

- Continuar las gestiones administrativas conducentes a la devolución de un vehículo Mazda 6, de placa BOE-914, recibida en depósito provisional ante la Sociedad de Activos Especiales -SAE, toda vez, que este vehículo no se encuentra en uso por parte del MVCT y representa un gasto para la entidad, impactando los rubros de austeridad en el gasto.
- Coordinar con la agencia proveedora de tiquetes, la generación y entrega oportuna de las facturas, así como la presentación de informes, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la ejecución del contrato y el Acuerdo Marco de Precios negociado por la **Agencia Colombia Compra Eficiente** para el suministro de tiquetes aéreos.

- Fortalecer las estrategias de comunicación efectivas entre las diferentes áreas generadoras de los hechos económicos y el proceso contable, para un adecuado y oportuno flujo de información y documentación, evitando que se presenten reportes incompletos, o inconsistencias en la información susceptible de registro en los estados financieros.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual de los riesgos.
- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con las campañas que se han adelantado por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos, en materia de servicios públicos para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial N°02 de 2015 “**Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua**” y a la Resolución N° 0689 del 4 de septiembre de 2015 “Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. Lo anterior con el fin de fortalecer la adopción, implementación y mantenimiento de las estrategias, proyectos y programas ambientales, fomentando la conciencia y cultura ambiental en los funcionarios, contratistas y partes interesadas.
- Se recomienda, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público impartidas por la Presidencia de la República mediante Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre de 2018 y el memorando 2019EE0009760 del 18 de febrero de 2019 emitido por la entidad, que se atienda los lineamientos impartidos referente a que los viajes aéreos nacionales e internacionales de funcionarios de la entidad, deberán hacerse en clase económica (punto 2.1. “Tiquetes aéreos” - Directiva Presidencial N° 9 de 2018).
- Fortalecer la política “Cero papeles” establecida en la Directiva Presidencial N° 4 del 3 de abril de 2012, consistente en sustituir los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Redefinir el tamaño de las muestras seleccionadas como evidencias de los controles asociadas a los riesgos, utilizando una técnica de muestreo estadístico.
- Se recomienda indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira de la entidad, y evitar pagos por este concepto a funcionarios activos acorde con el Artículo 13 del Decreto Ley 1045 de 1978 por el cual se establece que sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años siempre que ello obedezca al aplazamiento por necesidad del servicio
- Se recomienda la inclusión del Decreto N° 26 de 1.998 y las Resoluciones N° 484 de 2017 y 159 de 2018, en los normogramas relacionados con los procesos evaluados en el informe de la Austeridad en el Gasto.
- Se recomienda que la entidad registre los hechos económicos en el momento que suceden, según el principio de causación o devengo, independientemente del instante en que se produzca efectivamente el pago; así mismo, durante la etapa del cierre fiscal, se proceda a verificar el cumplimiento de los requisitos y soportes documentales recibidos, con el fin de que se de lugar a la constitución de las cuentas por pagar o reservas presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable.

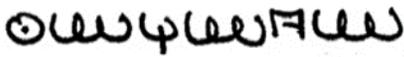
PAPELES DE TRABAJO:

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno [Y:\4.EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE LEYAUSTERIDAD EN EL GASTO2019..\2019-02 FEBRERO](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



RITA CONSUELO PEREZ OTERO
AUDITOR



MARYAM PAOLA HERRERA MORALES
AUDITOR



EDWIN ALEXANDER LÓPEZ RAMÍREZ
AUDITOR